



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Oficina de Coordinación de Asuntos
Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DE BOGOTÁ - SALA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA
RECIBIDO

30 08 17
D M A

11:30 PM.
HORA

0A1017-728
RECIBIDO P.F.

OAIO17-728
Bogotá, D. C., viernes, 25 de agosto de 2017
EXT17-5110

Señores
PRESIDENTES
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Asunto: "Traslado de Oficio No.SNR2017EE029461
Fecha: 9 de agosto de 2017

Apreciados Señores Presidentes:

Adjunto remito para su conocimiento, el Oficio descrito en la referencia suscrito por la doctora DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS, Superintendente Delegada para el Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante el cual agradece por la gestión realizada con la difusión relacionada con el Oficio OAIO17-653 del 24 de julio de 2017, y a su vez precisa "que las direcciones de correos electrónicos de los juzgados no deben ser remitidas a la Superintendente Delegada para el Registro, sino que deben comunicarse en los oficios que son sometidos a registro en la diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el objetivo que la información entre estas y aquellos se intercambie a través de este medio".

Por lo anterior, nuevamente se reenvía el Oficio OAIO17-653 junto con el anexo, que inicialmente se había remitido en su oportunidad y el antes mencionado.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos; 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Agradecemos su amable colaboración.

Cordialmente,

Leonor C. Padilla Godin

LEONOR CRISTINA PADILLA GODIN

Anexo: lo anunciado en tres folios

nmp

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC6780 - 4

No. GP 059 - 4



OAIO17-653
Bogotá, D. C., lunes, 24 de julio de 2017
EXPCSJ17-3491

Señores
PRESIDENTES
CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA

Referencia: "SNR2017EE025721
Fecha: 10 de julio de 2017"

Estimados Señores Presidentes:

Con ocasión del oficio descrito en la referencia, suscrito por el doctor JAIRO ALONSO MESA GUERRA, Superintendente de Notariado y Registro (E) de la Superintendencia de Notariado y Registro – Minjusticia, radicado en esta Corporación el 13 de julio de 2017 y transferido a esta Oficina, por la Unidad del Cendoj a través del correo interno de esta entidad, sistema SIGOBius, el 17 de julio del presente año, mediante el cual solicita que: *"los juzgados de las diferentes jurisdicciones manifiesten en sus oficios y demás comunicaciones dirigidas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, los correos electrónicos de contacto, a fin de que éstas puedan dar respuesta a dichas solicitudes a través de este medio"*, me permito remitirlo.

Se precisa que el presente oficio Circular, se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines, a efectos de que si lo consideran procedente, se ponga en conocimiento el documento antes mencionado a los Jueces de la República, del ámbito de su competencia, a manera de información.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos; 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

SAÚL ORLANDO PACHÓN CAÑÓN
Magistrado Auxiliar (E)

Anexo: Lo anunciado en un folio

nmp

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

1-0

SDR
Bogotá., D.C. 09 de agosto de 2017

SNR2017EE029461

Doctor
SAUL ORLANDO PACHÓN CAÑÓN
Magistrado Auxiliar (E)
Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica de la Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Calle 12 No. 7 - 65
Ciudad

CSUPER-EXTER
16AGO2017 09:56

Ref. Oficio: OAIO 17-653 del 24 de julio de 2017
SNR2017EE025721
Radicado No. SNR2017ER054806 - 27/07/2017

Respetado Dr. Saúl Orlando:

De manera atenta me permito acusar recibo del oficio de la referencia, por medio del cual pone en conocimiento de los Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura, la comunicación del Superintendente de Notariado y Registro para que los juzgados de las diferentes jurisdicciones manifiesten en sus oficios y comunicaciones dirigidas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, los correos electrónicos de estos.

En ese sentido, quiero agradecer su gestión para que los juzgados comuniquen las decisiones o actuaciones a que haya lugar a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos por medio de los correos electrónicos, con miras a garantizar mayor celeridad y eficiencia entre la administración de justicia y el servicio público registral, en cumplimiento de la colaboración armónica entre entidades públicas previsto en el artículo 113 de la Constitución Política.

No obstante lo anterior, me permito precisar que las direcciones de correos electrónicos de los juzgados no deben ser remitidas a la Superintendencia Delegada para el Registro, sino que deben comunicarse en los oficios que son sometidos a registro en la diferentes Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el objetivo que la información entre estas y aquellos se intercambie a través de este medio.

Esta precisión se realiza teniendo en cuenta que algunos juzgados han enviado su dirección de correo electrónico a esta dependencia.

Atentamente,

DIANA LEONOR BUITRAGO VILLEGAS
Superintendente Delegada para el Registro

Proyectó: Diego Enrique
Profesional Esp



Not. Temporal de nombre: 02/08/2014 10:05:07 AM
Not. Temporal de nombre: 02/08/2014 10:05:07 AM

Código Postal: 11711204
Fecha Pro-Admisión:
15/08/2017 13:08:43

Departamento BOGOTÁ, D.C.

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Dirección: CALLE 12 N° 7-65

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Código Postal:

Envío: YG169876246CC

Departamento: BOGOTÁ, D.C.

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

Dirección: CALLE 29 13 49 INT 201

encia de Notariado y Registro
49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA

7 AUG 15 AM 9:38

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
Oficina de Asesoría Jurídica y Coordinación de Asuntos Internacionales
Calle 12 No. 7 - 65
Ciudad de Bogotá, D.C.

RV: OFICIOS**Gladys Arevalo Arevalo - Tunja**

mar 29/08/2017 9:30 a.m.

Para: Mesa de Entrada Sala Administrativa Consejo Seccional - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

📎 4 archivos adjuntos (361 KB)

OFICIO OAI017-728.doc; OFICIO CIRCULAR OAI017-653.doc; EXT17-5110.tif; EXPCSJ17-3491.tif;

De: Nancy Maria Perez - Bogota**Enviado:** viernes, 25 de agosto de 2017 3:10 p. m.**Para:** Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional Antioquia - Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla; psapsjatlantico@hotmail.com; Consejo Seccional Sala Administrativa Cundinamarca - Bogota; Consejo Seccional Sala Administrativa Bogota; Pamela Ganem Buelvas - Monteria; Sala Administrativa Santander - Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cali; Consejo Seccional - Bolivar; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa Florencia; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional Huila - Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; consejoa@gmail.com; Maria Ines Blanco Turizo - Cucuta; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa de Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Sala Administrativa Choco - Quibdo; Jaime Arteaga Cespedes - Presidente Sala Administrativa - Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Riohacha; Gladys Arevalo Arevalo - Tunja; sala.administrativa.caqueta@gmail.com; Lorena Gomez Roa - Villavicencio**Asunto:** RV: OFICIOS

Muy buenos tardes:

Adjunto remitimos los oficios junto con sus anexos, para su información y demás fines pertinentes a su competencia, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido a los operadores judiciales, dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EXTENSIÓN 4641



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Nancy Maria Perez - Bogota**Enviado el:** martes, 25 de julio de 2017 4:35 p. m.**Para:** Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional Antioquia - Medellin; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Armenia; Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla; 'psapsjatlantico@hotmail.com'; Consejo Seccional Sala Administrativa Cundinamarca - Bogota; Consejo Seccional Sala Administrativa Bogota; Pamela Ganem Buelvas - Monteria; Sala Administrativa Santander - Bucaramanga; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cali; 'Sala Administrativa del Consejo Seccional Cartagena'; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Cucuta; Auxiliar 01 Sala Administrativa Florencia; Sala Administrativa Consejo Seccional Ibague; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Valledupar; Sala Administrativa Consejo Seccional Huila - Neiva; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales; 'consejoa@gmail.com';

'CUCUTA - MARIA INES BLANCO TURIZO (mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co)'; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira; Secretaria Sala Administrativa de Popayan; Sala Administrativa Consejo Seccional Judicatura - Santa Marta; Consejo Seccional Sala Administrativa Choco - Quibdo; Jaime Arteaga Cespedes -Presidente Sala Administrativa - Armenia; Despacho 01 Sala Administrativa Consejo Seccional Riohacha; Gladys Arevalo Arevalo - Tunja; 'sala.administrativa.caqueta@gmail.com'; Lorena Gomez Roa - Villavicencio
Asunto: OFICIO CIRCULAR

Bogotá, D.C., 25 de julio de 2017

Muy buenos tardes:

Adjunto remitimos el Oficio Circular junto con su anexo, para su información y demás fines pertinentes a su competencia, a efectos de que sea puesto en conocimiento su contenido a los operadores judiciales, dentro del ámbito de su jurisdicción. Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996.

Cordial saludo,

OFICINA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
EXTENSIÓN 4641



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia